



MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO POR LA QUE SE ANULA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO (EXPEDIENTE SUM-163).

D^a. BEATRIZ COLUNGA FIDALGO, Directora de la Autoridad Portuaria de Vigo, nombrada por el Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2012, y de conformidad con las facultades atribuidas en el art. 22.f) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante (B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011), y como ÓRGANO DE CONTRATACIÓN de acuerdo, con la delegación de competencias del Presidente de fecha 30 de mayo de 2014, (B.O.P. de Pontevedra nº 114 de 16 de junio de 2014) y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017), HA RESUELTO:

ANULAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO (EXPEDIENTE SUM-163), a la vista del recurso presentado contra los Pliegos de Condiciones y proceder a realizar una nueva licitación tras la modificación y adaptación de los mismos.

Procédase a la publicación de esta resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en los diarios oficiales y notifíquese la presente resolución a los interesados.

Vigo, 26 de julio de 2018

LA DIRECTORA,

Beatriz Colunga Fidalgo